



Alcaldía

Aprueba convenio de transferencia financiera para la ejecución del proyecto "Plaz13-PSE-25", en el marco del componente Chile Seguro.

LA HIGUERA, 14 ENE. 2014

DECRETO N°

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 56 y 63 de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.502, corresponde al Ministerio del Interior y Seguridad Pública concentrar las decisiones políticas en asuntos relativos al orden público y la seguridad interior.
- 2.- Que, en tal virtud, a dicha Secretaría de Estado, le corresponde entre otras funciones, la coordinación, el control y la ejecución de planes y programas que desarrollen instituciones y servicios públicos en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social.
- 3.- La necesidad de ejecutar a nivel territorial el Plan Chile Seguro.
- 4.- Que, en mérito de lo anterior, con fecha 11 de noviembre de 2013, se celebró un convenio de transferencia financiera entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de La Higuera, para la ejecución del proyecto denominado PLAZ 13-PSE-25, en el marco del componente Protección del Plan "Chile Seguro".
- 5.- El mérito de la Resolución Exenta N° 2.992 de fecha 17 de diciembre de 2013, emanado de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

DECRETO 000104

Apruébase el convenio de transferencia financiera para la ejecución de proyecto "PLAZ13-PSE-25", de fecha 11 de noviembre de 2013, celebrado entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de La Higuera, en el marco del componente Chile Seguro.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO BIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

Distribución:
Alcalde
Administrador Municipal
Secretario Municipal
Asesoría Jurídica
Archivo



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde Municipalidad de La Higuera (S)